



Resolución de Decanato 69 / 2026 - EXA -UNSa
Expte N° 8214/2015 - Cese de funciones - Sr. Julio Walter Figueroa
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/03/2026

VISTO el fallecimiento del Sr. Julio Walter Figueroa, personal nodocente de esta Facultad, ocurrido el día 26 de febrero del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario formalizar el cese de funciones del Sr. Figueroa, personal nodocente, respecto a su cargo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones del Sr. Julio Walter FIGUEROA, D.N.I. N° 16.970.603, en el cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 26 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Decanato, Vicedecanato, Director de Mesa de Entrada, Archivo y Digesto Lic. Renán Emmanuel ROMANO, Director General Administrativo Académico a/c Sra. Ximena Salazar, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Cumplido, Archívese.

SMV/amt

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa